



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** prórroga designación carrera docente

---

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ESCUELA DE FILOSOFIA

BARRI, Juan Manuel, legajo 45190, Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Sociología, a partir del 11 de febrero de 2024.

CENTRO DE INVESTIGACIONES "MARÍA SALEME DE BURNICHON"

LUQUE, Cecilia Inés, legajo 34902, Investigadora Formada Área FemGeS- a nivel de un cargo de Profesora Adjunta de dedicación Semi-exclusiva-, a partir del 23 de febrero de 2024.

## ESCUELA DE HISTORIA

TELL, Sonia, legajo 43728, Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Historia de América I, a partir del 21 de febrero de 2024.

## ESCUELA DE LETRAS

VENECIANO, Gustavo Roberto, legajo 35126, Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Literatura Clásica Griega y Latina, a partir del 24 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP